

Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.



FOLLETON.

LAS DOS LEYENDAS.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.) 1560.

Promediaba el mes de setiembre de 1560. Largo rato hacía que el sol había desaparecido tras las altas cimas de los Andes. La noche era oscura y solo las estrellas relucían en el fondo azul del firmamento. El viento era recio, y en los cerros o laderas ardían multitud de fuegos, inexplicables al que los veía a la distancia. En torno de aquellos fuegos aparecían jentes cuya ocupación era mantener la llama que duraba horas, la cual en vez de debilitarse, se elevaba en ráfagas ardientes al soplo del viento. Aquellas fogatas tan multiplicadas mostraban que eran intencionales, pues el incendio estaba limitado a un pequeño radio, en cada una de ellas. Se veían en los sitios donde el viento azotaba con más fuerza, y aquello si era una diversión no hacia el elogio de la sencillez de los que así empleaban el tiempo.—¿Era una señal belicosa? Pero no se oía el sonido de las trompas ni el alarido salvaje que los indios acostumbraban en sus funciones de guerra. ¿Era la ceremonia de algún culto desconocido, que mantenía al soplo del viento el fuego sagrado?

El que llegaba a Potosí por vez primera no podía darse cuenta de aquellas escenas fantásticas y de aquellas hogueras misteriosas. Y en verdad, era casi un culto el origen de aquellos fuegos. Por ellos pretendían obtener lo que aquel ministro de Pluton, ágil para ir a casa de los malos, era cojo para llevar a la de los buenos de bien. Si los indios no conocían las tradiciones mitológicas, hacían lo posible por obtener el objeto sin preocuparse mucho de los medios. No tributaban culto a Pluton, dios de las riquezas, pero trataban de obtenerlas.

¿Cuál era la ocupación de aquellas jentes en torno de la llama y a la intemperie? Acercuémonos a uno de esos grupos. Sabidas son las distintas operaciones que se usan para el beneficio del metal en una mina de plata, pues este compacto y depurado es el resultado de la fundición. Al principio del descubrimiento del famoso Potosí, pudieron sin esfuerzo purificar la plata y separarla de las escorias y basuras por medio del fuego alimentado con grandes fueles; pero ya por la dureza del metal o por la imperfección de los medios empleados, el resultado se hacía difícil, mudándose en muchísimas ocasiones. Entonces recurrían a una invención de los Incas para la fundición y purificación de la plata.

De barro cocido formaban unas grandes vasijas, altas y con algunos agujeros o respiraderos. Dentro de ellas ponían carbon encendido y encima el metal. Estas dos vasijas las colocaban en los parajes donde el viento era mas recio y cuidaban de reponer el carbon, de donde provenían aquellas singulares luminarias en todos los collados, cerros y campos cercanos de las minas. De este modo derretían el metal, y luego hacían otras fundiciones sucesivas para purificarlo, sirviéndose de fueles pequeños o canulos con que soplaban.

A estas formas de barro llamaban *guairas*, y de noche, dice Martínez y Vela, había tantas de estas *guairas*, que otros llamaban *guairas*, por todos los campos y collados que parecían luminarias. Y en tiempo que había viento recio se sacaba gran cantidad de plata; cuando el viento faltaba, por ninguna manera se podía sacar ninguna. De manera que así como el viento es provechoso para navegar en el mar, lo era en esta Villa para sacar la plata. (1)

Aquellos fuegos eran, pues, *guairas* en torno de las cuales los indios se agrupaban para mantenerlo hasta obtener el metal derretido. La operación se hacía de día o por la noche, dependía de la voluntad o la avaricia de los mineros. Los indios tenían entonces un empeño especial en esas operaciones,

porque no existía aun la mita y el trabajo forzado; ellos sacaban el metal, que robaban y se enriquecían. "Y esto fué causa, dice Martínez y Vela, que de muchas partes del reino acudieran tantos millares de indios a esta Villa para aprovecharse, pues había para ellos tan grande aparejo."

Los españoles habían adoptado el sistema siguiente: los indios que trabajaban en las minas estaban obligados a darles un marco por semana, y si era muy rico dos, y si no tenían mina a los encomendadores de indios les daban medio marco cada semana. Después de establecida la mita todo cambió.

Esta situación explica la multitud de *guairas* que en aquella noche aparecían en los alrededores: los indios tenían un interés personal en aquel trabajo, pues pagando un marco semanal lo demás era suyo. El trabajo se hacía libre y el empeño era inmenso: la codicia había descendido ya a la raza sometida, y muchos indios no tenían mas propósito que fundir la plata para esconderla en sus tierras e impedir que los conquistadores la llevasen. Estas ideas daban un movimiento activísimo a las *guairas*.

En torno de estas y a la lumbre entonaban sus cantos y los *yaraicus* atraían con sus canciones populares a los indios que venían a escucharlos a la luz vacilante de la llama, bajo el cielo despejado de aquel clima frío. A la distancia aquellos grupos tenían el aspecto mas fantástico y singular.

Potosí despertaba ya la ávida sed de metal en todos los conquistadores, y frecuentemente llegaban los aventureros. Aquella misma tarde habían llegado dos viajeros. El uno tendría cincuenta años, era buen cristiano, según la leyenda, dejaba su mujer y sus hijos en la Metrópoli, y venía a buscar fortuna. El otro era joven, alegre, de malas costumbres y en sus contratiempos apelaba a llamar al *Demonio* que lo salvase de sus cuitas; porque la vida sin amores y dinero le parecía peor que los infernos. Ambos creían, como el vulgo de aquellas edades, que bastaba llegar a Potosí para cortar a cincel la plata del portentoso cerro. Estaban fatigados del penoso viaje: uno esperando en la misericordia de Dios, orando para mejorar de fortuna y procurar el bienestar a su familia; el otro, renegando y llamando a Lucifer en su auxilio, pues no tenía ni cuarto, ni donde dormir, ni beber ni amores.

—Me voi al cerro—dijo el mas anciano, sacudiéndose el polvo de sus zapatos. —Tengo hambre!—le respondió el otro. —Quiero plata; necesito no perder tiempo—replicó el de cabello cano. —Idos con mil demonios!... que yo voi a buscar al Diablo si me dá de comer y beber.

El uno dejó su maleta en la hostería para dirigirse apesar de la hora hacia el cerro, y el mas joven buscó alguna de sus raídas prendas para trocirla por comida. Llegó el primero al cerrillo que llamaban *Huayna-Potosí*, y fatigado se sentó a descansar. La subida de aquel cerro había postrado sus débiles fuerzas. Allí oró, esperaba la riqueza implorando la providencia y sin omitir para obtenerla trabajo ni fatiga; no era avaro, la deseaba para su familia.

—Queriendo levantar para proseguir adelante, cuenta Martínez y Vela, afirmó el pie en un tronco de aquel monte de riquezas y desviándolo un tanto, se descubrió una grandiosa piedra, toda riquísima metal de plata blanca, que estaba metida la mayor parte en el cerro. Reconoció el precioso metal por el venturoso Manchego, riendiéndose primero el corazón al criador que allí había criado aquella piedra y manifestándosele para remedio de su necesidad, con un puñal comenzó a reconocer su grandeza por todas partes y halló que sus fuerzas no eran bastantes a sacarla.

Aquel hallazgo era para el buen padre de familia obra de la Providencia, y trató de dar gracias a Dios por este don. Volvió a su posada en busca de su joven compañero, pero no lo encontró. Entonces se proporcionó algunos indios y se dirigió nuevamente al cerro, en que se encontraba la rica piedra. La rompieron en varios pedruzcos, y sacada la plata por medio de *guairas* resultaron poco mas de cinco quintales de fina plata. Cuando circuló la noticia, muchísimos fueron al paraje donde el Manchego había hecho el hallazgo, pero nada hallaron; por lo cual se atribuyó a providencia y piedad divina que había usado con aquel hombre. Vanas fueron las diligencias que hizo para encontrar su compañero; había desaparecido. Entonces emprendió su viaje de regreso a la Metrópoli. Las Indias le habían proporcionado la apetecida fortuna. Venimos ahora lo que dice la leyenda sobre el mozo:

"Sucedió así, dice Martínez y Vela, que el mismo día en que el venturoso compañero, habiéndose encomendado a Dios, como buen cristiano, se fué al cerro y se halló el metal que queda dicho, y que el mozo en el rancho que se había hospedado y hallándose fatigado de la hambre y el frío, sin temor de Dios, comenzó a maldecir y a llamar al coman enemigo, y entre otras desesperaciones dijo: no habrá algún demonio en los infernos que de la vera de Placencia (debía aquel mozo de haber gozado de las delicias de aquel valle) me trajera algun poco de pan, uvas y otras frutas que hai allí; o ya que esto no sea, no habrá otro demonio que me lleve a otra tierra caliente?"

El renegador no tardó en ser atendido. En aquellos buenos tiempos los enviados de Satanás se paseaban por Potosí, conversando y tratando holgadamente sobre la mercancía de las almas, a causa de no permitir la Metrópoli otro comercio; tiempos en que habíamos en pena, aparecidos, duendes, fantasmas, y otras findezas tan raras ya en estas épocas de prosa y de ruda tarea. Por entonces era tanta la credulidad de los buenos vecinos de Potosí, que al parecer dialogaban con los demonios, trataban discusiones y celebraban contratos sin intervención de escritanos ni consejo de abogados, así economizaban honorarios. Estas creencias eran el lógico fruto del rudo fanatismo de la nación de la Santa Inquisición: a medida que se estrechaban los horizontes de la libertad y que se trababa como un límite de fuego la fe ciega y la sumisión absoluta, tornábanse supersticiosos y pequeños en todo lo que se relacionaba con el mundo moral. Apesar del temor de los autos de fe, aquel mozo sabía que la Inquisición aun no existía entonces en el Perú, y por esto sin duda llamaba tan desvergonzadamente a los demonios; que de otra guisa habría tenido a la postre que luchar con los de la literatura, verdaderos diablos, que a diferencia de los otros, quemaban realmente en las plazas públicas a los herejes.

Con la mayor actividad dice Martínez y Vela estas palabras, tan características de las arraigadas preocupaciones de la sociedad de la colonia: "No se le hicieron sordos los demonios de este Potosí, que como para todo estaban y están prontos, al punto acudieron a su llamada..." Hétenos aquí de sopetón con aquellos enviados, a quienes ni conocía tampoco el renegador, apesar de haberlos llamado tantas veces; pero quizá ignoraba que en Potosí estaban siempre prontos para servir a quien los necesitase, según Martínez y Vela. Allí se habían concentrado todos los *diablos* mas atentos. En efecto, el incauto mancebillo, aun continuaba sus reniegos, cuando se le presentó un hombre con jubón, calzas, gorra de plumas, todo bien confeccionado; pero su aspecto era tan desconocido y particular, que sin querer el mozo buscó el rabo de feiz memoria en la corte de Lucifer. El rabo estaba allí, y además el brillo de los ojos era fascinador y sombrío. Aquel extraño personaje un venía solo, traía dos acompañantes, sin duda no eran los demonios hombres de pró, y temerario el burlillo de alguna alma de la cual no dieran cuenta a su señor. Sus criados venían provistos de preciosas canastas de apetitosas frutas y otros mantenimientos, botellas de buen vino y todo lo que podía despertar la gula del mejor mantenido, mucho mas la de un infeliz hambriento. Aquella selucción revelaba ya la deslealtad con que iba a celebrarse el pacto. Hasta los diablos se lucían! ¡Qué tiempos aquellos!

siempre prontos para todo en Potosí, viniesen por estas comarcas; qué cataclismo qué fecunda sería la cosecha! Esos tiempos han pasado y aquella atenta y despierta lección de Lucifer, debe estar muy pesada con los años, que de otra manera quizá no habrían descuidado de hacerse proveedores para negociar las almas de los necesitados. Volvamos a nuestro cuento. (Continuará.)

VARIEDADES

El beso y el viento.

[RECORDED DE PROVINCIA.]

¿Quién no sabe lo que es un beso? Desde el tierno niño que duerme desuido en el regazo materno, hasta el anciano que sueña con sus juveniles recuerdos lo han probado. Unos dicen que es la esencia del alma transmitida por los labios. Otros, el corazón de una madre que acaricia a su hijo. Muchos lo creen la manifestación de la voluptuosidad. Todos aseguran que es una prueba de los afectos dominantes o un movimiento de labios con que el amor propio paga una deuda o hace una conquista. Nuestra historia comprende esta última clase de besos, de esos besos que ilusionan un instante, pero que luego se olvidan por que pasaron como una ráfaga de viento rozando nuestra alma.

Era el carnaval de 1867. Una cabalgata risueña y bulliciosa cruzaba las calles de....

Diez jóvenes acompañaban a otras tantas señoritas que lucían su esbelta talla sobre brillantes bridas.

La alegría brillaba en los semblantes y se manifestaba en las palabras. Los pomos que llevaban en sus manos estaban vacíos.

La noche tendía ya su manto sobre la tierra y la luna principiaba a asomar en el horizonte. Repentinamente el jefe se detuvo. Todos le imitaron.

—Propongo, dijo, que divirtiéndonos por dobles parejas nos esparzamos por las calles, yendo a reunircos en la plaza después de dar el último adiós al Carnaval.

—Aceptado, exclamaron diez y nueve voces.

Las parejas se dividieron como había sido indicado siguiendo cada galán a su dama.

Una de estas partidas la componían dos preciosas niñas, Elvira y Adela, y dos jóvenes, Daniel y Alejandro. Elvira y Daniel marchaban delante; Adela y Alejandro les seguían a corta distancia.

—Alejandro, decía Adela con voz entrecortada por la carrera, quiere vd. permitirme una pregunta?

—Con el mayor gusto, señorita.

—¿Y si tal vez soy indiscreta?

—No lo creo.

—Bueno, ¿está vd. enamorado?

—Yo?... —¿Qué tendría eso de extraordinario?

Confíe en una amiga, Alejandro; yo procuraré ayudarlo.

—¿Si, señorita, está enamorado.

—¿Y le han rechazado a vd. su amor?

—No; no lo he sido ni me atrevo a declararlo.

—Pues no comprendo su temor y su silencio es impenitente.

—¿Y si rechazara mi amor?

—Dígame vd. quien es ella e intentaré sondearlo.

—¿Imposible!

—¿Cree vd. que será imprudente?

—No; mas....

—¿Bibi! no sea tímido.... Anda ella con nosotros?

—¿Si?

—¿Es joven?

—Diez y seis años.

—¿Bonita?

—Como yo, como vd.

—¿Tiene hermanos?

—Ninguno.

De pronto en respuesta y de respuesta en pregunta pasó largo rato.

A las cuatro cuerdas los otros compañeros se aproximaron.

Su interrupción permitió a Adela aplicar los datos del joven; solo a ella correspondían.

No dudó, pues, que la persona amada era ella y se regocijó, no porque amase a este, sino porque a toda mujer le gusta conocer los amores que infundió.

Adela además era coqueta; Elvira y Daniel avanzaban nuevamente.

La bulliciosa alegría de Adela se había cambiado en el mas completo silencio que el joven, preocupado con la anterior conversación, no observó.

El caballo de la niña se encabritó al atravesar una boca-gallo; la jineta lanzó prematadamente un grito.

Su estratagemas estaba bien calculada. Alejandro oyó la exclamación de terror y pisó su corcel para sujetar al otro por la brida.

En el mismo instante sintió que unos labios quemaban su rostro y sus ojos vislumbraron dos ojos que le miraban resplandecientes.

Su cuerpo se estremeció como se estremecen las hojas al soplo del viento.

Su corazón ardió. La ilusión le embargó.

A su mente solo conmovía un pensamiento: el beso que cambiaba en lava la sangre de sus venas; a su vista solo deslumbraba un fuego; el que brotaba de los ojos de Adela.

Ese beso duró un minuto.

La dicha siempre es equívoca; se presenta y huye. Por eso es tan deseada.

Momentos después se reunían en la plaza al resto de la cabalgata.

¿Qué pensamientos le iluminaron aquella hermosa noche!

Preguntémoslo al que suspira enamorado, al que en un baile ha oprimido la cintura de su amada, al que ha sentido en su rostro el aliento de un ángel....terrestre, el que ha recibido, por fin, una prueba de amor.

La noche transcurrió y sobrevino el día.

A las ocho Alejandro se levantó. Cuando almorzaba le trajeron una invitación de la mamá de Adela para una tertulia de confianza.

La fortuna le favorecía.

A las diez menos cuarto penetraba en los salones del baile, brillantemente concurrido.

Numerosas luces derramaban resplandores por los ámbitos; grandes y dorados espejos decoraban las paredes; los dueños de casa hacían los honores con primor; Adela estaba encantadora.

El piano preludió cuadrillas.

Alejandro quiso sacar a Adela; Daniel su compañero de la víspera, se le anticipó. —¿Siempre ha de mediar un primo?

Terminaron las cuadrillas, sucediéndose las acordes de un vals muy en boga en aquella época, "el beso."

Alejandro sintió latir su corazón con violencia, la sangre ajitó todo su ser y, embriagado, se mezcló con Adela entre las parejas que giraban velozmente.

Nada más grato que los encantos del vals. Parecía que las ideas giran al compás del cuerpo; la cabeza se arrebata y el alma goza.

Cuando los otros, querían hacer una declaración o avanzar un reconocimiento, aprovechaban las emociones del vals. En ese instante solo habla el corazón.

Alejandro y Adela conversaron mucho, ruborizada la una, palpitante el otro. Sin duda la niña oía ardiente confesión y esto conmovió siempre a la mujer aunque sea alguna coqueta.

Momentos mas tarde el joven, apoyado sobre el antepecho de una ventana, contaba su ventura a las estrellas. Necesitaba respirar a solas el fresco ambiente nocturno y secar con sus besos la siempre-viva que recibió de Adela.

Cuanto bulla en torno suyo le era indiferente.

La desgracia mantiene siempre íntimas relaciones con la soledad; la felicidad algunas veces.

Pero la casualidad es traidora; ilusoria y también desengaña, alegría y también desconsuela.

El rumor de dos voces le interrumpió. Adela y su primo se sentaban delante de él, oculto por la cortina.

—Has sido un necio en juzgar que yo me enamoré, de ese joven, exclamaba la primera. Dime, ustedes, los hombres, no suelen amar a una y entretenerse con diez?

—Es verdad.

—¿Qué hai de extraordinario en que las mujeres amemos a uno y juguemos, o, como decís, coqueteemos con varios?

—Nada mas lógico, apoyó Daniel que debía ser mas topo en la materia que un niño de 14 años; es lógico, prima; y te pido perdones mis coquetos, hijos del carino.

—Bien, bien; pero a condición de que no se repita la escena.

Daniel se separó, dejando sola a Adela.

—Señorita, murmuró una voz poco después junto a ella; adios.

—Se marcha vd. ya?

—Para que vd. goce tranquila el amor de su primo; para que vd. recoja sin estorbos los frutos de su coquetería.

E inclinándose dió media vuelta y se fué.

—¿Lucida le quedado? murmuró la niña. Bibi! yo le traeré a mis redes.

La rejeoneró este sucesos? No; estaba contra el orden natural.

Mientras Alejandro despedido llamaba en su auxilio el sueño, ella conquistaba nuevos amantes.

Solo a aquel alcanzaron los sufrimientos. Oreyó ese beso una fuente de placeres y era desgraciadamente un desierto árido y fatigoso. Era una ráfaga de viento que tronchaba el árbol de sus esperanzas, secando las raíces que lo alimentaban. Sus ojos debían asimismo sedarse y caer; las ilusiones iban a morir.

EPÍLOGO.—Nos comunican a última hora que Alejandro se esta con gran sentimiento de Adela que no puede, pesar marido.

ATAR-GULL.

CRÓNICA.

Aniversario del Emperador del Brasil.—El Sr. Leonel de Alencar, Ministro del Brasil recibirá el día 2 de diciembre, aniversario del natalicio de Su Majestad el Emperador Don Pedro II, las felicitaciones oficiales y particulares dirigidas a Su Majestad por aquel motivo.

La recepción tendrá lugar a la una de la tarde en la Legación del Brasil.

Municipalidad.—En su sesión ordinaria del día 20 del presente, entre otras cosas, se ocupó de lo que sigue:

SESION DEL DIA 20.

1.º Ordenó se dirija una circular a las Juntas Municipales, a fin de que proporcionen al Sr. Félix Ríos Ortiz, todos los datos estadísticos que pida.

2.º Resolvió no se dé ningun dato para la prensa, hasta que las actas no se hayan aprobado.

3.º Dispuso que a los propietarios les correspondiese el arreglo de los canales interiores y su refacción o composición cuando se dañen u obstruyan.

4.º Aceptó la propuesta del Sr. Feliciano Barba, para que bajo la inspección del Sr. Ingeniero Municipal haga ciertos trabajos en el puente que está cerca de la casa del Sr. Saá.

5.º Resolvió, a solicitud de la Sra. Julia Peña, la construcción de una pared que impida el paso al puente de la Plaza, para evitar las inmundicias que en dicho punto se arrojan.

6.º Por reclamo de los presos de la cárcel de hombres, se resolvió dirigirse al Sr. Prefecto, solicitando se aperciba al Alcalde, a fin de que diariamente y con la debida regularidad racione a los presos.

7.º Resolvió no conceder mas permiso para reventar camaretas.

8.º Debe remitirse al Gobierno el oficio del Sr. Sub Prefecto, en el que consulta si la nueva elección de Municipales de la 1.ª Sección de Sisicapa debe hacerse para todos, desde que solo existen dos Municipios por renuncia de los demás.

9.º Fué aprobado el presupuesto para la impresion del Reglamento del Tambo de Harinas.

PARA MUNÍCIPES.

Julio Méndez.

Federico Granier.

Isaac Tamayo.

José Medina.

Ganuto Querejazu.

Venancio Burgoa.

AVISOS.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO DE COCA.—Esta preparación premiada con una medalla en la Exposición de Santiago de Chile, conocida y recomendada por los mejores facultativos de Europa y América, por sus buenos resultados, en la dispepsia, diarrea, debilidad general, inapetencia, cólicos y en una palabra todas las enfermedades que provienen de un desajuste del Estómago además de ser también uno de los mejores leches de mesa; está preparado con la mejor Coca de Bolivia que se importa en esta ciudad, y se recomienda especialmente pudiendo garantizar la conservación en dicho Elixir de todo el aroma y virtudes de la Coca.

Dosis y modo de usarlo. Siendo este licor muy agradable, se puede usarlo, solo o mezclado con agua, o cualesquiera otro licor.

Una copita antes o después de cada alimento y cada vez que se crea conveniente. El verdadero Elixir tónico de Coca, se prepara solamente en la Botica Italiana—Domingo Lorini—La Paz.

EN VENTA.—Boletín Oficial desde la página 89.

Tabla de reducción de pesos a bolivianos.

Anuario de 1871.

Abecedarios.

"Redactor" de 1872 hasta el N.º 17 inclusive.

"Redactor" de 1873 de las do Asambleas Extraordinarias.

Presupuesto y Lei Financiera de la República para el bienio de 1873—1874.

Instrucción moral para los niños de instrucción primaria.

Sistema métrico-decimal.

Occuran a la imprenta de la Union Americana, Calle de Santa Teresa, N.º 412.

Atencion!

MAPAS DE BOLIVIA

Hai en venta al infimo precio de dos pesos, en la tienda de Don Julio Laguna, calle de la Recova.

LA REFORMA.

LA PAZ, NOVIEMBRE 29 DE 1873.

SUSPENDEMOS
nuestros juicios.

Todas las tentativas de progreso, todas las iniciativas de reorganización entre nosotros, ahora y casi siempre, han tenido la suerte inesperada de ahogarse en su cuna, por el indiferentismo y bajo los golpes de la preocupación e ignorancia, que han pretendido hacer tabla rasa de todo lo que podemos tener como cosa que se parezca a institución.

Los indiferentes contrarios a sus intereses privados, llenos de egoísmo para todo lo que no sonre en su provecho particular, conducidos por esa máxima de no condolerse sino de las fatalidades que les impresionaron o los hieren inmediatamente, de un modo material tal vez, y tangible, por decirlo así, mezquinan su cooperación moral o material para la realización del bien común, dejando tan noble empeño, declinando de obligación demasiado perentoria e irrenunciable, para que la incompetencia se invista de esos deberes que no se pueden ni se saben cumplir.

Los fanáticos imbuidos de falsos principios, guiados por la pasión, conaturalizados con el estacionarismo, depriemen, sojuzgan, los esfuerzos que hace el patriota, el filántropo, el progresista para dar un paso hacia el adelantamiento social, hacia la felicidad.

Y como la ignorancia es la que prepara todos esos obstáculos, todas las rémoras del adelantamiento, tenemos que perseguirla por todos los medios de que podamos disponer; mucho más cuando se ha hecho sentir, en la actualidad, en proporciones colosales.

Y precisamente, la tarea que han emprendido los escritores públicos es perseguir la ignorancia, abandonando al escarnio a esos hombres que, en vez de ciencia, se han nutrido de vanidad, que, antes de formar su corazón, de coordinar sus ideas, con el estudio, el razonamiento, la investigación, se han lanzado a la liza, se han iniciado en la vida pública sin un freno que los contenga, que reprima su insensatez.

Mas para cumplir la augusta misión, el paternal empeño, de combatir la ignorancia, los hombres de corazón preocupados por el porvenir, en vista del presente, no han sabido, si formular su "desencanto" de ahucando en absoluto la actual jeneración y las próximas venideras por los hechos y las cosas, o si suspenderlo, hasta saber si hai razon para decidirse a creer que el mal está en la misma sociedad.

Cierto que las apreciaciones del conjunto no pueden hacerse sino sometiendo a exámen los tipos principales de la sociedad. Para los que no están en los antecedentes, o se han entregado, sin reserva, a los "desencantos," o como nosotros diríamos a una desesperación prematura, no hai otro medio de juzgar un pueblo que por sus representantes; pero en nuestra situación aparece que un juicio formulado bajo la observación de las apariencias no sería cabal, ni estaría exento de error.

Al pueblo se juzga por sus representantes, éstos rehusan, no pueden o no quieren abordar a las cuestiones capitales

que surgen por la fuerza de los acontecimientos, hostilizan el progreso que viene, con sus indecisiones, con sus desconfianzas, luego, diremos, que el pueblo opta por lo mismo? Creemos, o al menos, nos hacemos la ilusión de que esa consecuencia es poco exacta en el día.

Si los actuales Diputados de la Nación, por ejemplo, la representan legalmente, no se concluye que esa representación sea jenuina: no es otra cosa que una ficción, y no puede ser intérprete de las tendencias, de las aspiraciones nacionales; no hai representación real y verídica en este caso.

Es por esto que nosotros, apesar de las duras pruebas, suspenderemos nuestros juicios sobre el presente. Volvemos a esperar una época en que nos sea dado calificar al pueblo en sus verdaderos representantes.

Y entonces veremos si la sociedad es digna de los reproches, o si sus representantes aparentes eran solos los que la conducían a su desprestigio.

Los temores, las desconfianzas, la pasión, no han permitido que la última Asamblea entre de lleno y de una manera eficaz en las cuestiones de Hacienda; pues ellas han quedado ni mas ni menos, desde que los paliativos no curan radicalmente. Sin embargo, no por esto diremos que el pueblo es quien gusta seguir en esa situación anormal, sino los que han venido a ser sus representantes por una especial y rara anomalía, de que el mandato de las mayorías haya tenido que ser sojuzgado por las minorías, y quizá por voluntades singulares, postergándose por las circunstancias imprevistas de los acontecimientos.

Así es que suspenderemos nuestros juicios siquiera hasta que el voto nacional, no ya coactado, señale los representantes que sean la expresión jenuina del pueblo, para ver si se consuma nuestro desencanto, y si es posible culpar a la Nación de lo que se ha dejado de hacer urgentemente o de lo que se ha hecho mal.

En fin, tan inagotable es la esperanza en el hombre, y aún cuando toque al último extremo de su desilusión, vuelve a esperar y a esperar, hasta que llega a satisfacer su aspiración que se hace mas valiosa a medida del esfuerzo que le costara y del número de decepciones que ha sobrellevado con resignación.

Pero si tuviera que tocar con su último desencanto, entonces sí que estaría en su derecho para desesperar.

Hai hombres que pueden corregir los desaciertos parlamentarios en la Asamblea ordinaria del 74; hombres que tal vez se han educado en las escuelas oficiales con todo el esmero posible, y que no optan por los puestos prematuros, ni por las improvisaciones extemporáneas, que extravían las imaginaciones que están por desarrollarse, y las hacen tomar el mal camino, la senda tortuosa.

Esperamos todo de esos hombres, que, sin pedantería, se forman para servir al pueblo con patriotismo y decisión; y que, una vez representantes de la opinión nacional, corresponderán a la confianza que les hacen sus comitentes.

No nos cansamos de deplorar el modo como se ha iniciado en la vida pública, y especialmente en la parlamentaria, a individuos que nunca habrían ocupado un asiento en una Cámara, donde

se deben distinguir los talentos y la ilustración, antes que mostrarse pobres ideas, vanidad, orgullo infundado, desatención por una parte; ignorancia absoluta, audacia intolerable y mudismo por otra.

Desde luego, ese estado de cosas era estudiado, tenia su objeto: dominar la Representación nacional influyendo sobre el ánimo de los Diputados sin conciencia, para legalizar actos indignos y satisfacer aspiraciones, exigencias temerarias.

Sin embargo, como esa época ha pasado para no volver mas, esperamos la renovación de los Diputados cesantes con los verdaderos elejidos del pueblo, para ver si tenemos que tocar con nuestro último desencanto, suspendiendo hasta entonces nuestros juicios.

S. M.

CORREO.

Nada de notable ocurrió en la Asamblea, clausurada el quince del presente después de haberse ocupado de las observaciones que hizo el Ejecutivo a las leyes mas inconvenientes que se dictaron sin meditación, y que, por lo mismo, no podían apoyarse por dos tercios de votos para llegar a ser ejecutorias.

En efecto, la lei sobre rebaja de sueldos, en un 10 por 100, no podía ser mas injusta, si se atiende a que los servicios del Presupuesto desde ahora diez y siete años a esta parte han sufrido todos los descuentos de que eran capaces, en vez de aumentarse a proporción de la alza de precio de los productos por el incremento de la población y el desercito de la moneda nacional. En fin, hoy contamos con que la lei de rebaja de sueldos no pasará.

Tambien es probable que la lei secreta complementaria del empréstito habra sufrido modificaciones después de la observación, que aun cuando no se la reputa como un reproche, puede considerarse como la prueba mas flagrante de que la Cámara no fué de felices inspiraciones, apesar de la vanidad que han manifestado los del extremo recalcitrante.

El Señor Frias, que asistió a la clausura de la Cámara por la indisposición del Señor Presidente, pronunció un corto discurso de fórmula que fué contestado por el Presidente de la Asamblea. Ambos documentos, que los transcribimos en la sección correspondiente, hacen ver que poco se promete el país en orden a su reorganización financiera; pero el Señor Frias, interpretando los propósitos del Jefe del Estado, prometió a la Asamblea que sus decisiones tendrían cumplida ejecución, como que atravesamos una situación de Gobierno parlamentario.

A esta hora la Capital no contará ya en su seno con ningún huésped soberano, por que la Asamblea ha recibido pocas ovaciones: ni la barra sucrose, ni la prensa, ha disimulado las inconveniencias y los desaciertos parlamentarios; ese público observador de por ahí ha sido mas impresionable que el de acá respecto al juicio que se ha formado de las calidades y carácter de algunas de nuestras honorabilidades, que el capricho de la suerte y el de un hombre nos impulsaron sin piedad.

Potosí esperará la llegada del Presidente cuya orden de

lizarse hasta fines de éste, debiendo haber salido el Escudron Húzares el 24.

En Cochabamba hubo cambio de Prefecto a causa de la renuncia del Señor Santiváñez por su salud quebrantada. Con este motivo, ha sido nombrado para la Prefectura de Cochabamba el Dr. Rudesindo Carvajal, que ha sido reemplazado, en la Prefectura de Sucre por el mui digno patriota Señor D. Pedro Zilveti, cuya honorabilidad corresponderá a la confianza del Gobierno.

Sabemos que en Oruro corren voces misteriosas sobre el advenimiento del Mesías que vendrá por Iquique a redimir al pueblo, y que su precursor pasó a esta Capital con muchas precauciones, después de haber permanecido en Oruro sijilosamente sin anunciarse mas que por su doméstico.

Siempre imposturas, misterios, faras, bolas que no corren ni pasan de ser amenazas, para llamar la atención y conservar, fresca, la memoria de los afiliados; para prevenir su desercion. ¡Apariencias de costumbre! Y nada en limpio.

A medida de la vanidad y soberbia que ostenta el Mesías en su residencia actual, hasta iniciarse en la perturbación mental, aquí pierde capítulo con el recuerdo de su pasado y los desaciertos de sus agentes que no podían tratar peor su causa.

O sinó, véase cuánto se hace para prevenir la opinión pública en contra de una aspiración que nada promete de bueno, sino que se concita los odios de los adversarios y la indolencia de los indiferentes, sin dejar de descepcionar a los hombres sensatos y razonables del mismo círculo, que acabarán por retirarse conociendo el error de sus compromisos, para dejar en escena solo a los fieles, a los disciplinados para la calumnia y la impostura.

Si la circunspección se tuviera en cuenta para ensanchar el círculo que se cree meritorio y llamado al Poder tal vez, aun cuando no aumentarían los afiliados, se prevenirían las deserciones.

En fin, cada cual es dueño de perder su causa con tal que no sea con perjuicio de los intereses nacionales y de los fueros de los particulares.

S. M.

BOLETIN DEL DIA.

BOLIVIA.

Prefectura del Departamento.

Sucre, Noviembre 21 de 1873.

N.º 10.

Al Señor Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor.

Nombrado Prefecto de este Departamento, tengo el honor de dirigirme a U. comunicándole haber tomado posesión del cargo el día 18 del corriente.

Al aceptar tan delicado como honoroso puesto en la política del país, no he tenido otro objeto que el de contribuir al afianzamiento del Orden Constitucional, establecido en toda su plenitud por el Gobierno de Mayo y mantenido hasta hoy, con la cooperación de dignos colaboradores como U., Sr. Prefecto.

Aprovecho de esta proporción para ofrecer a U. las consideraciones de aprecio y respeto con que me suscribo de U.

Atento Seguro Servidor.—S. P.

P. JOSÉ ZILVETI.

CORREO DEL INTERIOR.

Clausura de la Asamblea.

El día 15 a horas tres de la tarde, tuvo lugar la clausura de la tercera Asamblea extraordinaria de 1873. El anciano Frias se presentó en el Parlamento, animado segunda vez, por su acrisolado patriotismo. En su discurso de clausura, que a continuación publicamos, sencillamente a la vez que lógico, incitó a los RR. del pueblo a la cooperación en el cumplimiento de las leyes sancionadas, y a las que el Ejecutivo prometía cumplir.

contestada por el Presidente de la Asamblea con un patriótico discurso, que tambien publicamos. Terminado este solemne acto, se dieron cerradas las sesiones de la mañana, sin que como en otras ocasiones, fueran turbadas. Este día nos manifestó patéticamente que Bolivia ha conseguido restablecer el imperio de la lei, que hace tiempo habia sido aplastado por el peso de la fuerza.

Hoy que el pueblo comprende, que la dirección moral de sus intereses está librada a la honradez y patriotismo del Gobierno, jenuina emanación de su espontánea voluntad, no puede menos que esperarse el engrandecimiento de la causa que sostiene, causa de la verdad, causa del pueblo.

A la sombra de la seguridad pública, se labran las ideas, se elaboran los trabajos, se cultivan las creencias republicanas desarrollando los jermenes de la democracia, para conseguir el dominio de las instituciones, la conciliación de los poderes públicos, el engrandecimiento del pueblo, la marcha armónica de sus intereses.

LA REDACCION.

Señor Presidente, Señores Diputados.

Hoy me toca presentarme de nuevo en esta Asamblea de cuyo seno vuelvo a salir, para llenar la repentina y corta ausencia del Presidente Constitucional de la República cuya salud reclama estas horas de reposo.

No tardará muchos días en volver a la dirección del Gabinete y disponer la ejecución de las leyes que han llegado a sancionarse Constitucionalmente en vuestra reunión extraordinaria.

Sea cual fuere el mérito de ellas respecto de la crisis económica que venimos arrastrando, tengo encargo de asegurarnos de su parte, y yo me asocio a tal seguridad, que ellas serán ejecutadas con fidelidad. Si, con fidelidad como quiera que la buena fe en ejecutarlas sea la condición de que surtan todo el bien que encierran; y que a la vez se extienda o se corrija el mal que como en todas las cosas humanas suele encubrirse en su misma bondad.

Para expresarme así no necesito recordarlo que somos demasiado nuevos en el ejercicio del sistema parlamentario, cuando lo somos tambien en la autonomía nacional, y lo somos hasta en la asociación política misma.

Porzoso efecto de esta infancia política es nuestra impaciencia en avanzar al tiempo sin atender a la gradualidad, que es el único seguro medio de acción de la humanidad.

Por esto es que me permitiré incubarlos que en el tránsito a vuestros hogares, no dejéis de fortalecer en los otros esa confianza recíproca, que no ha cesado de prevalecer en medio de vuestros debates parlamentarios.

Que Dios bendiga nuestra patria, y os proteja con un viaje feliz.

Quedan cerradas las sesiones extraordinarias de Octubre de 1873.

Señor.

La 2.ª Asamblea extraordinaria del 73 llamada determinadamente al efecto de salvar el crédito Nacional comprometido en el exterior, y aun en el interior de la República, por compromisos temerariamente contrarios y por la deficiencia de las rentas fiscales, creo haber correspondido en parte a los objetos de su convocatoria, dando las leyes que ya conoce el poder ejecutivo y que bien pronto serán promulgadas.

En la imposibilidad de dictar una medida radical que abrazara todas las dificultades de la hacienda pública, porque a este propósito se oponen las circunstancias especiales del país, circunstancias que no habrían sido convenientes forzarlas, sin provocar talvez perturbaciones mas graves; la Asamblea ha contruido su preferente atención a las necesidades mas premiosas. Si estas mismas no han recibido quizá una solución perfecta y acabada, la causa de ello no debe buscarse en otra fuente, que en la que acabais de señalar. Vida democrática, vida económica, vida parlamentaria y los mismos hombres que componen la Asamblea, todo es nuevo en el país, y es natural que todo se resienta de la falta de experiencia, cuyas indicaciones son jeneralmente la palabra de solución de los mas difíciles problemas.

El franco concurso que ofrecéis; Señor, de parte del Poder Ejecutivo en el fiel cumplimiento de las leyes votadas, será una prenda mas para hacer conocer a nuestros acreedores que sabemos respetar nuestros compromisos, y que abundamos en el deseo de llenarlos debidamente, quedando librada la amplia y definitiva realización de este deseo, a la próxima Asamblea del 74; la que recojiendo los resultados de los medios escogidos por la presente, es de esperar sea mas feliz en la resolución de las graves cuestiones financieras.

En cuanto a la cooperación que demandais de los RR. del pueblo, en la obra de restablecer la confianza recíproca, tened Señor la bondad de hacer saber al Jefe del Estado, que no le faltará esa cooperación y tan franca como debe desearla, por que todos están sinceramente unidos al pensamiento del Gobierno, sobre la mas grande necesidad de la actualidad—la conservación del orden

El Sr. Domínguez Vargas ha sido nombrado a la clausura de la Asamblea la ley de su parte, y yo me asocio a tal seguridad, que ellas serán ejecutadas con fidelidad. Si, con fidelidad como quiera que la buena fe en ejecutarlas sea la condición de que surtan todo el bien que encierran; y que a la vez se extienda o se corrija el mal que como en todas las cosas humanas suele encubrirse en su misma bondad.

Los proyectos del infatigable empresario no se limitan ahora a vias carreteras, pues conocedor de las localidades, y mas que todo, de las incomparables del vapor, ha comprendido que solo con las vias férreas pueden salvarse las grandísimas distancias que promedian entre los puntos indicados, y que ellos son por otra parte, el único medio de levantar la industria y hacer florecer el comercio en esos inmensos desiertos y en las poblaciones estacionarias.

De mas sería encarecer las ventajas de ese proyecto, cuando es evidente que él encierra todo un gran porvenir para la República, sin que a ella le cueste erogación alguna, segun las bases de la propuesta—ante esta empresa, las demás, inclusa la del Señor Church; son de un orden mui secundario.

No se crea tampoco que la obra proyectada sea una utopia irrealizable, pues el que como el Sr. Vargas, ha sacrificado su fortuna, sus comodidades y su salud en nueve años de perseverante trabajo y constante lucha contra las fieras y los elementos, es capaz de acometer obras de esta naturaleza—Además, este caballero deja en Montevideo y Buenos Aires, de donde acaba de llegar, todos los elementos necesarios para poner en planta sus proyectos.

La ocasión en que pide la autorización del Supremo Gobierno no puede ser mas oportuna, y esperamos sea aceptada la propuesta no solo por ser relativa a la viabilidad, sino porque ella contribuirá de un modo eficaz, y dentro de breve, a salvar la República de la banca-rotta que le amenaza, y levantarla a la altura de su porvenir y de los estados mas ricos y respetables de Sud América.

Por otra parte, el poder que trae consigo un comercio activo, fuente de la riqueza pública, pondrá término a las usurpaciones y pretensiones exajeradas de los estados limítrofes sobre nuestro territorio, pues nunca ellos han tenido otra razón en qué fundar sus avances, que la conciencia de su fuerza y de nuestra debilidad.

Creemos pues, que el ilustrado Gobierno a cuyo conocimiento se ha librado este asunto y que solo tiene en mira el progreso y ventura del país, no solo dará su autorización, sino que prestará todo su apoyo moral para la realización de tan gigantesca obra.

Luego conocerá el público la propuesta que nos referimos y juzgará por sí mismo de las ventajas que ofrece al país.

[“Club Nacional” de Sucre.]

DESENCANTOS.

El 15 terminaron las sesiones de la Asamblea, dejando impresiones diversas en el ánimo de nacionales y extranjeros que frecuentaban la barra.

Para unos la incompetencia de la mayoría de los Diputados, en razón de la importancia de los asuntos que fueron convocados, no picó tanto su atención, como la falta de las nociones mas comunes para hablar en público. Postura, ademanes, tono de voz, locución, etc., fueron faltas que se dejaron notar desde los primeros días.

Para otros el desencanto fué mayor porque no son pocos los diputados notables por el aplomo con que hablaban sobre materias que no conocían, y a las cuales no habian prestado la atención conveniente, ya que no el estudio necesario, como era del caso, puesto que sabían con mucha anticipación el objeto con que habían sido convocados.

En compendio, bien pudiera decirse que la Asamblea de 1873 no ha dejado las mas graves recuerdos, perjudicando notablemente las esperanzas al respecto de la reorganización del país mediante el régimen parlamentario.

Para los que como nosotros tienen la vista fija en el porvenir, reflexado, cuando no determinado por los hechos del tiempo que corre, nuestras apreciaciones son de diverso jénero.

Al ver que las nociones del derecho y del deber, se hallan pervertidas, por no decir que se carece de sentimiento moral, nuestra amargura subió de punto.

Rejístrese el catálogo de los proyectos de lei sometidos a debate, y se verá que no hai uno solo en que no se hubiera faltado a la fe pública, unas veces atacando bruscamente la propiedad particular y otras, compromisos solemnemente pactados, prueba clara de que las tiranías no pasan sin dejar hondas huellas.

Creíamos pues que habiendo en el país tres Universidades, la de Chuquisaca, Cochabamba y La Paz, con cuatro años de enseñanza en la facultad de Derecho, las nociones de lo justo, de la equidad al menos, se hubiesen propagado hasta las últimas gradas de la escala social.

Mas los hechos comprueban que el ejemplo de la fuerza y violencia triunfante, habian adelantado hasta cegar las fuentes



CENOTAPHIO.

Asamblea Nacionalis tripliciter extraordinaria, anni millesimi octingentesimi septuagesimi tertii, congregata in capitali Sucrensi.

I. Hic jacet Congregatio Nationalis Extraordinaria mundi nominata, Quia fuit Congressus mundi et nata Et in futura erit immortalis.

II. Cum grandi Ciceroniana oratoria Illa fuit financiaria propaganda; Ibi fuit dominus Aranda Et Galdus ab insigni pepitoria.

III. Quanti oratores! Quanti sapientes! Cuius scientia nos embromaverunt! Quanti viri chavetum perdidit! Volendo figurare de eloquenti!

IV. Rempublicam voluerunt reformare, Et tot petras convertere in dineros: Sed de toto sacrum solum corum, Caput perdendo cum se cogitare.

V. Materia per se ipsa habet bemoles: Nos se caucelat debemus Nationis, Vendendo quot stacas Instructionis Habeant Aulagas, etiam Caracoles.

VI. Voluerunt señalar suos nómies Gloriosos cum decretis celeberrimis, Faciendo tributarios omnes homines, Et quoque militibus paupérrimis.

VII. Empréstum negatum! Quid faciendum? Quare erunt strangeri pagaturi, Et solum Boliviani fregaturi Coacti uñas suas vivere comiendo?

VIII. Ehu! Viatores! Dum vel quando albus Vos tradit in Boliviam tam formosam Dignabitur inscribere in hanc loam:

Montes parturiunt, et natiuntur mures! Sucri—MDCCCLXXXIII.

TRADUCCION

Al alcance de los legos, sacristanes y jente literata que no sabe latin

Para el monumento o mausoleo de la Asamblea triplicemente extraordinaria del año de 1873, reunida en la capital Sucre.

I. Aquí yace la Asamblea Nacional—Llamada la mas Extraordinaria del mundo—Porque fué la fú y nata de los Congresos—Y será en el futuro inmortal.

II. Con su gran oratoria Ciceroniana—Ella fué la propaganda de las finanzas—Allí lució o brilló o fulguró maese Aranda—Y Galdó el de insigni pepitoria.

III. ¡Cuántos oradores! ¡Cuántos sabios!—Nos embrollaron con su ciencia!—¡Cuántos varones perdieron los estribos, o la chaveta, o el calete—Queriendo pasarla de elocuentes.

IV. Quisieron reformar la República—Y convertir las piedras en dinero—Pero de todo sacaron solamente cero—Perdiendo la cabeza con tanto pensar en esto, o así.

V. La cosa por sí misma tiene sus bemoles—Pues no se cancela la deuda de la Nación—Vendiendo cuantas estacas de la Instrucción (suple Pública)—Tengan Aullagas y tambien Caracoles.

VI. Quisieron señalar sus nombres—Gloriosamente con celeberrimos decretos—Imponiendo contribuciones a todos los hombres—Y aun a los militares pobrísimos—[Alude al 10 p^{te} sobre los sueldos. Nota del traductor.]

VII. Habíanse negado el empréstito (suple 15 millones) ¿Qué hacer?—¿Por qué han de ser los extranjeros pagados—Y únicamente los bolivianos han de ser fregados [1]—Y obligados a vivir comiéndose las uñas?

VIII. ¡Al Viator!... Cuando por algun albur—La suerte os traiga a la Hermosa Bolivia—Os dignareis inscribir en esta losa, lo siguiente:—

Parieron los montes: Nacieron ratones. Sucri, 1873.

[1] Es decir, estregados con el estropajo de las contribuciones, hasta que de puro pobres les salga lustre, por lo menos en el cuello y mangas.

Sr. Editor de La Reforma.

Sírvase U. insertar en su acreditado periódico el siguiente—Mentis: El número 87 de "La República"

que se edita en esa, contiene una correspondencia dirigida de esta bajo el pseudónimo "Garibaldi," y en su P. S. se asegura que en la Administración de Correos que corre a mi cargo, he embargado los números de "La República" venidos por ese correo, es pretexto de que el paquete no llevaba estampillas. Y bajo este supuesto se desata el discípulo de Orsini, compañero de Massini, y agente de Resini en exclamaciones.

No me extraña que los correspondientes de "La República" falseen los hechos, cuando su principal redactor les da ejemplo de falsificación empezando por su propio apellido—pero debo satisfacer al público en honor del Gobierno a que sirvo.

El aludido paquete se detuvo, o si se quiere se embargó porque con fraude de los intereses fiscales se intercarraron unos cuantos ejemplares del Código de Minería, que se remittian de comercio; y como las leyes de la República tienen declarado, que los libros y los folletos son de porte, y no constaba haberse satisfecho éste, y yo creo que los Códigos en forma de libros o folletos están comprendidos en la clasificación general, exiji el pago de los respectivos derechos: los agentes de "La República," Doctores Francisco Morales e Isaac Luna, se negaron a satisfacerlos; entónces, no por arbitrariedad, ni por ataque a la libertad de la emisión del pensamiento, sino en cumplimiento de mis deberes detuve el paquete. Quien diga lo contrario, miente, es un infame.

Oruro, Noviembre 24 de 1873. El Administrador.

CARLOS Z. AGUIRRE.

CRONICA EXTRANJERA.

Llamamos la atención de los lectores hacia los artículos siguientes:

REPÚBLICA ARGENTINA

El nuevo Arzobispo de Buenos Aires ha entrado a ejercer las funciones de su destino, con las siguientes circunstancias de que dan cuenta todos los periódicos del Plata.

Los términos del juramento llamaban mucho la atención, por ser muy explícitos en favor de las prerogativas del poder civil.

El nuevo Arzobispo.

Las regiones que baña el Plata cuentan ya en el catálogo de sus hombres notables, un nuevo individuo de su seno investido con la alta jerarquía eclesiástica del arzobispado.

El martes como estaba anunciado, tuvo lugar en Buenos Aires en los salones de recepción del Presidente de la República, la prestación del juramento ante el Ministro del Culto y muchas dignidades civiles y eclesiásticas, del Dr. D. Federico Anieiros, recientemente investido por el Papa con la alta dignidad de Arzobispo del Plata.

El Dr. Anieiros, con la mano sobre el Evangelio, prestó en ese acto el siguiente juramento:

bre los Evangelios, prestó en ese acto el siguiente juramento:

"Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que en el ejercicio del Arzobispado, seré fiel a la Nación, reconociendo su soberanía y Alto Patronato: que le guardaré en todo y por todo llanamente y sin impedimento alguno; que no aceptaré dignidad alguna sin expreso consentimiento del Gobierno Nacional; que guardaré y haré guardar la Constitución Nacional y que en ningún caso haré promesa o juramento alguno que pueda considerarse opuesto al que actualmente presto; y de conformidad a la misma Constitución, quedando salvas las leyes de Dios y de la Iglesia."

"Si así no lo hiciera, Dios y la Patria me lo demanden."

La Policía de Buenos Aires.

Son interesantes los siguientes pormenores sobre el ya consumado descubrimiento de los verdaderos inspiradores del plan de asesinato del Presidente de la Confederación Argentina. Ellos atestiguan, que la policía de Buenos Aires, es algo más que una simple carga del Presupuesto.

Entretanto, aquí la comisión consultiva ha ordenado que sus elucubraciones comparezcan dentro de cien años, a estilo del areópago griego.

Aquiles Segabrigo y el Dr. Querencio.

La Prensa de Buenos Aires que recibimos ayer publica a última hora lo siguiente con referencia al suceso del domingo:

"Ayer a las once y media recibimos las noticias que van en seguida y que publicamos en Última hora demorando el tiraje de nuestro diario, para que nada de los graves sucesos ocurridos ayer quede sin llegar al conocimiento de nuestros lectores."

Aquiles Segabrigo era el desconocido autor de la frase: *tirante, ahí viene*, dirigida a los criminales Guerreros, y el mismo que desapareció del teatro del atentado y de Buenos Aires.

Se le seguía como es natural porque era la llave de una trama que la justicia quiere esclarecer a todo trance.

Su captura fué pues encomendada al señor Anzó, Comisario de Ordenes de nuestra policía.

Este señor tenía que ver detenida su actividad y contrariado su celo por una circunstancia invencible. En Buenos Aires no hallaba quien pudiera darle noticias de Aquiles Segabrigo, pues era muy poco conocido.

El tiempo pasaba entretanto y el agente de nuestra autoridad esforzaba sus facultades para llegar a término satisfactorio.

Tanto empeño fué al fin recompensado por un primer paso hacia adelante.

En la calle de Belgrano esquina de Rioja viven tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

El señor Anzó fué a ver a la familia y encontró a la esposa de Aquiles, a la hija y a la nieta. Estas tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

El señor Anzó fué a ver a la familia y encontró a la esposa de Aquiles, a la hija y a la nieta. Estas tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

El señor Anzó fué a ver a la familia y encontró a la esposa de Aquiles, a la hija y a la nieta. Estas tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

bitaciones cercanas a la de esa familia e hizo que en ellas se alojaran agentes de policía de entera confianza, disfrazados de simples jornaleros. Estos llevaban la exclusiva misión de vigilar a todas horas la familia de Aquiles, como medio seguro de descubrir el paradero de este instrumento de un crimen horrible.

Los agentes del señor Anzó adquirían día a día datos preciosos hasta que el viernes próximo pasado supieron que Aquiles Segabrigo había fugado para Montevideo y que allí permanecía alojado en el Hotel del Vapor, en relación directa con el Comité Jordanista de Montevideo.

El mismo día viernes el señor Miguens, comisario de policía, fué comisionado para que trasladándose a la capital vecina capturara a Aquiles.

El comisario llegó a Montevideo el domingo y se alojó en el hotel donde residía Aquiles.

Este estaba ausente a la sazón. Esa misma noche el comisario señor Miguens, hizo un telegrama al señor O. Gormán, jefe de policía, anunciando que el famoso Aquiles acababa de ser muerto por el doctor don Carlos Querencio.

¿Quién es Carlos Querencio? El hermano del rebelde y criminal Mariano Querencio que milita en las filas de López Jordán, uno de los miembros de la Junta de Sanidad de Montevideo y uno de los mas ardientes y decididos partidarios y auxiliares del Jordanismo en esa capital.

Tal es, bosquejada en breves términos la historia de ese hombre, mal argentino y peor ciudadano. Los datos ciertos que se trasmiten de Montevideo sobre el asesinato de que es autor, son estos:

Querencio es acusado de ser promotor, como miembro del Comité de rebeldes, de la tentativa de asesinato del Presidente.

Aquiles fué el instrumento de que se valió, como ya lo han confesado los Guerris, que a su vez fueron instrumentos infames de Aquiles.

Frustrado el crimen y en camino la justicia de llegar de detalle en detalle y de prision en prision hasta el origen de la maldad, era necesario evitar que declarase Aquiles, poseedor de terribles secretos.

En consecuencia Querencio lo hizo llamar a su casa el domingo a las ocho de la noche.

Querencio se dirigió a Aquiles, así que este se le presentó, en términos duros y ofensivos enrostrándole el poco tino que había mostrado, razón por la cual fué infructuoso el designio criminal que los había movido.

Ambos tomaron en palabras, hasta que exasperado Querencio, tomó el revólver y descargó tres tiros sobre Aquiles, el que murió en el acto.

Querencio se encuentra actualmente preso en su misma casa y rodeado de centinelas, aunque tratado con las mayores consideraciones, pues aunque es rebelde y enemigo de su patria, la República Argentina, en Montevideo, a donde emigró después de la rebelión de 1870, había adquirido una posición social no vulgar.

El Fiscal Nacional debe pedir su extradición hoy a fin de que sea castigado con el imperioso rigor de nuestras leyes.

El muerto Aquiles era milanés, manco de la mano derecha, por lo cual escribía con la izquierda.

Hoy debe llegar de Montevideo un empleado conduciendo las cartas y documentos hallados en el equipaje de Aquiles.

Resultado de todo esto que la actividad desplegada por el Sr. Anzó y un incidente extraordinario ponen en manos de la ley al hombre temeroso, origen de un crimen sin ejemplo en nuestra vida de estado independiente.

Estas noticias contrastan con las dadas ayer en el boletín por un colega de la mañana en que se hace aparecer como agredido al referido Querencio, siendo lo contrario, según se ve.

Esto se explica por la atmósfera favorable de que se había rodeado en la próxima capital y de la cual tal vez participaba el agente telográfico.

(Editorial de "El Nacional" de Lima.)

Lo mismo en todas partes.

Hace poco tiempo que ha tenido lugar en Pasto, capital de la Provincia de su nombre, en los Estados Unidos de Colombia, un hecho que raya en crueldad, y que apenas puede creerse, atentos los adelantos que el espíritu de civilización ha operado en las clases sociales.

Con alguna tardanza ha llegado a nuestro conocimiento, pero ello no impide que nos ocupemos de él, hoy que en nuestra prensa se trata de la conducta de esa parte del clero que hace mas y mas repugnante su intolerancia.

La ciudad de Pasto, fué, pues, teatro de un hecho escandaloso iniciado por el señor Obispo de esa Diócesis con ocasión de la muerte del señor don Rafael Pérez, miembro de una familia notable, y miembro, tambien, del partido liberal de ese país.

Dicho señor Obispo quiso castigar en el señor Pérez las opiniones que éste sostuviera durante su vida, y para ello lanzó excomunión contra el cadáver.

El señor Anzó fué a ver a la familia y encontró a la esposa de Aquiles, a la hija y a la nieta. Estas tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

El señor Anzó fué a ver a la familia y encontró a la esposa de Aquiles, a la hija y a la nieta. Estas tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

El señor Anzó fué a ver a la familia y encontró a la esposa de Aquiles, a la hija y a la nieta. Estas tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

El señor Anzó fué a ver a la familia y encontró a la esposa de Aquiles, a la hija y a la nieta. Estas tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

El señor Anzó fué a ver a la familia y encontró a la esposa de Aquiles, a la hija y a la nieta. Estas tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

El señor Anzó fué a ver a la familia y encontró a la esposa de Aquiles, a la hija y a la nieta. Estas tres personas, a saber: un anciano, una hija y una nieta. La hija es la esposa de Aquiles. Este fué un indicio feliz para la autoridad.

de haberse negado sepultura eclesiástica en el cementerio, a los restos del malogrado joven, que fueron echados en medio del dolor y desesperación de sus deudos.

Pero no quedó en eso solo la conducta del Reverendo Obispo excomulgador; sino que permitió que una chedumbro torpe y sedienta, se basase en el cadáver, infiriéndole trajes sangrientos y haciendo ostentación de un furor satánico inducido de un pueblo cristiano y medianamente civilizado.

Refiere, además, La Revista de Colombia, a que nos referimos, que recogido el cadáver por la familia del señor Pérez construyó ésta una bóveda en el jardín de su propia casa, con el objeto de depositarlo en ella. Mas, el Reverendo Obispo ordenó su extracción del lugar que la piedad y el amor habían destinado al descanso eterno de esas reliquias sagradas, y lo hizo arrojar a un muladar.

Tal es, pues, el hecho en sí, el cual produjo una protesta del Concejo Municipal de Barbacoas, dirigida contra el clero y el Prelado autor de semejante impiedad.

Háganse por el lector los comentarios a que esto se presta, y diga no sino vamos retrocediendo, en vez de avanzar en la vía de la civilización cristiana.

En los tiempos mas oscuros, aun en aquellos en que el clero dominaba a sus anchas, no hubiera podido menos que ser un atentado contra los preceptos de la moral cristiana, contra el espíritu evangélico, contra la humanidad y contra la caridad misma, que es la virtud mas exalta, el acto del señor Obispo.

No ha podido llevarse mas lejos en los días en que vivimos la intolerancia y el furor de que se hallan poseídos algunos ministros del altar y algunos prelados católicos. ¿Qué escándalo!

Las opiniones políticas y aunque fueran tambien las religiosas, perseguidas con diabólico encono hasta en los antros mismos del lugar del eterno reposo. La venganza mas irritante puesta de pié ante la losa que se abría para recibir los mortales despojos del hombre, dicen eloquentemente que el espíritu cristiano desaparece en una parte del sacerdocio; cediendo su puesto a la obra bárbara de las pasiones.

Es casi seguro que en Colombia se reabra una lucha de peor carácter entre el clero y el partido que se opone a sus demasías; es casi seguro que los que debían ser apóstoles de tolerancia y mansedumbre, institutores del pueblo para encaminarlo al bien, lo arrastren a nuevas calamidades. Dios quiera salvar en el presente y en el porvenir la paz de esa nación.

Y esa lucha que tarde o temprano habrá de efectuarse en Colombia; esas resistencias que el clero hace sentir en ese país constituido bajo condiciones las mas amplias y liberales, es igualmente amenazante en todas partes, por la preponderancia que él quiere ejercer.

O hai que pensar como él piensa, y subordinarse completamente a sus inspiraciones; o hai que oponerle una franca oposición, aunque ella dé por resultado la guerra personal que se estiende hasta el sepulcro, como acaba de suceder en Pasto.

Esa oposición no constituye, en verdad, una propaganda contra el estado sacerdotal, ni aun contra todo el clero; pues hai una parte de él que abunda en civismo, en sentimientos realmente patrióticos y piadosos. Esa oposición no debe tener otra mira que la de restringir su acción usurpadora, mediante la cual pretende imponerse a nuestros pueblos.

Una vez que no se detiene ni ante la tumba misma; una vez que toca arrebatado en los instantes de dolor y de consternación, y que niega las postreras consolaciones y los sufragios solemnes a que está obligado, toca a los hombres de buena voluntad señalar esos hechos, para que los pueblos conozcan lo que son algunos de sus pastores.

Estamos asistiendo a espectáculos paganos, como el que presencié Pasto: espectáculos que nos recuerdan los horrores de otras épocas. El clero sale de sus deberes, algo mas, los desconoce y se lanza a escenas propias de la barbarie.

Pues bien, digamos sin ambages que no cumple su misión sobre la tierra, y que el espíritu moderno debe combatirlo por medios legítimos.

Noticias varias.

Todos sabemos por experiencia que, amor y ganas de comer son dos cosas que se excluyen.

Digo si el enamorado tiene una poquito de corazón, como dicen los gringos y otra poquito de romanticismo.... Los que no tienen ninguno de esos poquitos son unas bestias, que no pierden por nada de este mundo la gana de comer.

Excepciones entre los primeros, los desgraciados a quienes una lombra solitaria los hace olvidar todo romanticismo.

Entre los exceptados ocupa un lugar el personaje de la siguiente historia trágica, que tomo de un periódico extranjero:

"Hé aquí seguramente uno de los mas curiosos suicidios de que se tenga noticia, desde hace mucho tiempo."

"Figúrese una especie de Gargantúa pereciendo por exceso de amor y muriendo de una indigestión voluntaria a los postres de un banquete en extremis."

"Un joven pianista Franz Verboys, residente en Hungría, había recibido de la naturaleza a la vez que un físico seráfico y casi femenino, un apetito que no habria podido aplicar la presencia de la mas ji-

luna, a que nos referimos, que recogido el cadáver por la familia del señor Pérez construyó ésta una bóveda en el jardín de su propia casa, con el objeto de depositarlo en ella. Mas, el Reverendo Obispo ordenó su extracción del lugar que la piedad y el amor habían destinado al descanso eterno de esas reliquias sagradas, y lo hizo arrojar a un muladar."

"Al principio rehusó resueltamente tomar algo; después, a instancias de los deudos de casa, aceptó una ala de pavo. Toda su energía decayó entónces, sus mas poderosos esfuerzos fueron infructuosos, su boca abrióse desmesuradamente y, bajo su fino y rubio bigote, no hubo sino un flujo de trozos que desaparecieron como por encanto entre sus blancos dientes."

"El ala entera desapareció, pidió un muslo, tomó la rabadilla, destruyó el esqueleto y se atacó de relleno."

"Los asistentes, estupefactos, lo miraban con la boca abierta; él comía siempre."

"Las legumbres no hicieron mas que aparecer, los intermedios los siguieron en esa abismo, en seguida llegó su turno a los postres."

"Nadie hablaba: ¿qué podía decirse, por otra parte, en presencia de un joven de apariencias en exceso delicadas, que acababa de engullirse tantos kilogramos de alimento?"

"Cuando ya no hubo nada sobre la mesa, Franz levantó sus miradas atónitas hacia los convidados desvanecidos. Como movida por un resorte, toda la concurrencia se puso en pié al mismo tiempo."

"—Ésta local dijeron de todas partes. La novia se precipitó llorando en brazos de su madre, y todo el mundo salió del comedor violentamente impresionado."

"Franz había quedado solo con el conde de Wolsky. Pero en el momento en que iba a principiar una explicación, el pianista de un salto, se lanzó en la antecala y desapareció arrojando al admirado conde un adios lleno de desesperación."

"Una hora después, un sirviente entregaba a la señorita Ida una carta orlada de negro. Era el canto del cisne del infortunado pianista, un soneto a la vez triste y grotesco, titulado: "A aquella que no comió!" y en el que la anunciaba su muerte."

"A la lectura del soneto, el conde saltó en un carruaje y corrió donde el artista. Pero era ya demasiado tarde."

"Cuando llegó Franz Verboys acababa de estragarse con el hueso de un pernil."

de la civilización anterior, que es el término de la degeneración de los pueblos. Nosotros no diremos que debe pasar esta generación y la siguiente, como opinan muchos, para que llegue a restablecerse el estado común, el respeto a la propiedad ajena, y sobre todo a la fe pública, puesto que se ha hecho general la especulación, el deseo de improvisar fortuna, falsificando la moneda circulante, y esto a ciencia y paciencia de las autoridades, con plena aceptación de todo el mundo.

La instrucción oficial no ha podido menos de dar pésimos frutos, atentas las malas condiciones del Majisterio en los calamitosos tiempos pasados.

Con la instrucción libre el país cosechará peores frutos porque de suyo es banal. Son pocos los establecimientos de Instrucción pública, dirigidos por empresas particulares, en que no la vocación, la ardiente caridad, determina todos sus actos, sino una miserable especulación como otra cualquiera, en que lo de menos es la buena disciplina, porque eso aleja la concurrencia, que es el alma del cordero de todos esos planteles de educación, en todas partes, y en todo tiempo.

El porvenir del país está cifrado en la juventud, pero es a condición de que ella sea bien dirigida: de otro modo esos planteles no darán jamás los buenos hijos, los buenos padres de familia, y los buenos ciudadanos.

Felizmente hemos hecho un paréntesis, nos hemos divorciado del pasado, cuyos horrores nos han dado el orden actual de cosas, restableciendo el buen sentido en todas las clases de la sociedad.

El diputado Sr. Galdó tuvo la puerilidad de dirigir al Dr. Reyes Ortiz algunas invectivas desde la tribuna a la barra, aludiendo a que su presencia estimulaba al diputado Sr. Sanjinés a "levantar la voz y el tono." Estos escritores, decía, que como Timon, o timoneros.... Fué cortado por las toses imprudentes de la barra, compuesta de jóvenes en la mayor parte, y por la exaltada palabra del Sr. Sanjinés que pidió se le llamase al orden.

El diputado fofórico hacia alusión al autor de los Retratos del "Porvenir", que atribuía a la pluma del Sr. Reyes Ortiz, quien hizo lo que Voltaire con Fréron, que le insultaba—mirarlo, sonreírse, y dejarlo en media palabra; pues el desprecio es el pronto alivio de las necesidades.

Estamos autorizados para asegurar, que el Sr. Reyes Ortiz no ha tenido parte en la redacción del "Porvenir", cuyas glorias literarias, si las tiene, sería injusto arrebatarse, aceptando el papel de Babilón. Ni ha podido ser él ni en su estilo: ni desahilaría palabras inconvenientes contra su amigo el Sr. Mier, ni habría puesto en la escala de los oradores al abogado Sr. Medeiros, sin embargo de su nerviosa facilidad para hablar de todo y de todos.

Si el Sr. Galdó sufrió algunas impugnaciones, fué por su ignorancia supina en materias de legislación, de minería y de aduanas en general. Por lo demás lo juzgamos apto para disertar de *omni re scibili et quibusdam aliis*: de todo cuanto hai que saber en el mundo y de otras cosas mas.

Una de las prerogativas que distingue al hombre del animal, es el hablar. Si hai algunos que no son animales, es porque hablan; y deben darse el parabién de no ser mudos.

Luego el que habla no es animal. Yo conozco habladores animales, así como animales habladores. La verdad es, que el que habla mas es menos animal.

Por eso es una felicidad ser hablador; y esa felicidad consiste en tener algun distintivo del animal. Sino hablara! ¡Pobre de él! O el bozal o la jaula o la cadena lo perseguirán.

Yase vé pues que el hablador tiene sus ventajas. El hablar es vario, y según sus grados distingue a los hombres. El que habla razonando, persuadiendo o conviniendo, se llama orador, mas o menos elocuente.

El que habla sin ser ni tón, a topa tolorados, hablar por hablar; con intemperancia de hablar, y concupiscencia lingual; con indiscreción, sin reserva ni juicio, se llama hablador.

El que habla por farsante, miente, calumnia, vilipendia, deshonra, maldice, intriga, chismea, muerde, ostenta lo que no sabe, y hace de la boca instrumento de la impostura, del lucro y del negocio: ese se llama charlatan.

El que habla fluidamente, sin fondo ni idea: sin saber lo que dice, y que se cree el espadachín de las tertulias, de los salones, de boticas y esquinas, ese no es mas que un parlanchín.

Si habla chistes, es decididor. Si habla abundante y ligero, verboso. Si algo subido, locuaz. Si [con inocencia] habla mucho y nada dice, es palabrero.

Si todo lo suelta, sin perdonar secreto, es boquirrubio. Si habla lubricidades, es decir, colorado, es boquirrubio.

Si habla mucho y mal, es lenguaraz. Si insultante y bribon lenguaraz, etc., etc.

En esta materia de hablar, sé menos que un diputado y mas que un charlatan; que casi siempre son sinónimos; sin que falten presentes que lo atestigüen.

De todos estos jéneros he conocido en los pulpitos, en las asambleas, en los comicios, en los hoteles, en los paseos, en los círculos todos, desde los palacios hasta los teatros; es decir, donde quiera que haya farsantes; de todos estos jéneros, digo, he conocido en todas partes, menos los de la primera clase, oradores, en la última asamblea boliviana.

Hablemos con franqueza, hablemos sin rebozo, hablemos claro, estas son verdades del Padre Cobo.—Sucre, 1873.

La Abeja no podría labrar su penal si no se juntara con otras. La envidia es la emulación depravada. No hai virtud sin sacrificio.

El que no es mas que bueno, no es bueno mas que para sí mismo. El deseo de la gloria en un hombre inculto lo conduce al abuso de la fuerza.

La virtud carece de alicientes y el vicio de obstáculos cuando falta la sanción pública.

terrores hace unos treinta años un esqueleto vestido de armadura, el cual se supone ser el del segundo Erikson, y cuya armadura, según Bernzels, que la analizó es idéntica en composición a las que se usaban en Escandinavia en el siglo X.

"Continuaron menudeando luego las expediciones, hasta 1847 en que se realizó la última.

"Por esa época invadió la peste negra la Escandinavia; sus estragos, según se dice, fueron tales que la población del país, calculada en doce millones de personas, se redujo a tres millones; calamidad tan horrible puso naturalmente término a la vida aventurera de una parte de la nación, y no volvieron a intentarse descubrimientos marítimos.

"Esto es lo que se cree hoy entre los noruegos.

"Algunos otros muchos detalles, que es inútil enumerar, que Cristóbal Colon estaba en Islandia, en 1477; ahí, pues, según ellos, recibía la primera noticia que arraigó en su espíritu la gran idea por él realizada quince años más tarde, bajo la bandera de Ostilla y Leon.

"Lo repetimos: nada de esto disminuye la gloria inmarcesible de Colon, que descubrió la América, no por accidente sino en virtud de un propósito inquebrantable y fué el primero en recorrer la ruta que lo llevó a las islas del golfo de Méjico. Pero el hijo de Faik fué de todos modos un atrevido y afortunado marino, cuyo nombre tiene razón de aplaudir sus compatriotas; y los naturales de la Escandinavia no serán tachados de excesivamente celosos de la gloria de su país al conmemorar un suceso que, aunque careció de consecuencias de importancia, es una coincidencia interesante y liga a su nación, bien que de un modo indirecto, a uno de los acontecimientos mas trascendentales de la historia."

TRASCIPCIONES.

LÍMITES

ENTRE
BOLIVIA
Y LA
REPUBLICA ARGENTINA
POR
LUIS FRIAS.

PRIMERA PARTE.

MÓJOS Y CHIQUITOS.

[Continuación.—Véase el N.º 266]

VIII.

Aquí da fin la parte de nuestro trabajo relativa a la época anterior a la creación del virreinato de Buenos Aires. Creemos haber demostrado:

1.º Que la capitulación de Zárate fué, como todas, condicional, y que ni éste adelantado ni sus sucesores cumplieron la obligación que el soberano les impuso de poblar y pacificar las tierras que, a juicio del Sr. Trelles, les concedió.

2.º Que Nuño de Chaves reconoció espresamente que las regiones situadas al occidente del río Paraguay caían en la jurisdicción del Perú, sujetándose a la orden que le dió La Gasca de tomar la vuelta al Paraguay, mientras que el Presidente hacía alarde de su autoridad, concediendo a Diego Centeno toda la región situada entre los límites de los Chárca y el Brasil.

3.º Que por segunda vez atacó Chaves la autoridad de los virreyes del Perú, por el hecho de someter al marqués de Cañete su contienda con Andrés Manso, y por el de recibir del mismo el nombramiento de teniente-gobernador de Méjicos.

4.º Que el gobernador del Paraguay, Ortiz de Vergara, solicitó de otro mandatario del Perú, licenciado García de Castro, la confirmación de su título.

5.º Que Juan Ortiz de Zárate impetró el suyo del mandatario del Perú, y que la cédula real de 1569 apenas hizo sino reproducir las concesiones de Castro.

6.º Que para tener la Nueva Andalucía por colindante de la Gobernación Argentina, no era indispensable que esta abarcara los distritos de Méjicos y Chiquitos, puesto que al imponer el soberano la obligación de respetar los adelantamientos de Zepa y de Silva, se refería indudablemente a la ilimitada extensión de la provincia argentina de Guayrá.

7.º Que las reales cédulas de 1617 y 1618, limitan el territorio argentino a las regiones situadas al oriente del Paraguay.

8.º Que la ley IX, tit. XV, lib. II de la Recopilación de Indias estendiéndole el territorio de la Audiencia de Chárca hasta el límite del Brasil, incluyendo, por consiguiente en él las provincias de Méjicos y Chiquitos.

9.º Que la ley XIII, tit. XV, lib. II, citada en la anterior registró la jurisdicción de Buenos Aires a la parte poblada y pacífica de las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, siendo así que las posesiones de esta última no pasaban del río Salado por el norte.

Con tales pruebas podemos afirmar sin jénaro de duda que antes de la erección del virreinato [1776], los vastos territorios de nuestras Misiones formaron siempre parte integrante del Alto Perú, y todo bien considerado, sobradas pruebas son estas para acabar con la flaca argumentación del escritor argentino, cuyas aventuradas aseveraciones, esperamos haber rectificado muchas veces y desvanecido no pocas.

MÓJOS Y CHIQUITOS.

SEGUNDA ÉPOCA.

Desde 1777 hasta 1810.

El Sr. Trelles que apoyándose en un título así rancio como inconducente y oscuro, reclamó para la Argentina nuestras provincias orientales, vá a hacerlo ahora en virtud de leyes forzosamente interpretadas a su favor, pasando en blanco o omitiendo traer a cuento disposiciones posteriores, cuya simple lectura dará otra prueba mas de la lijereza con que el autor de "La cuestión de límites" trata los mas de los puntos que en su largo libro se propone dilucidar. Bastarían copiar las enunciadas leyes para dejarle sin réplica y echar en tierra su causada; a las veces capciosas argumentaciones; pero, no será inconducente tomar de mas alto la cuestión, ni podemos renunciar al placer de sacar a relucir los innumerables errores que padece aquel escritor, tan desdichado por lo común cuando trata de Bolivia y de sus defensores. Resumamos su razonamiento.

Por la ley de 9 de mayo de 1825 reconoció el Congreso Argentino que las cuatro provincias del Alto Perú, la Plata, Potosí, La Paz y Cochabamba quedaban "en plena libertad para disponer de su suerte." Ahora bien, todo el empeño del Sr. Trelles se encamina a demostrar que Méjicos y Chiquitos no formaban parte en 1810 de ninguna de aquellas cuatro provincias, según las leyes que regían por entonces las intendencias de América. Paso entre paso, será bien seguirle en esta jornada.

I.

Espulsados los jesuitas (1776), puso el Rei las provincias de Méjicos y Chiquitos al mando de gobernadores especiales, sobre cuyas facultades fuera ocioso darnos a menudas investigaciones. Viene en seguida la real cédula de 1772 que suprimiendo los gobernadores dispónese "sirvan los que gobiernan [aquellos pueblos] en clase de corregidores" subordinados al gobernador de Santa Cruz. Tenemos ya convertidas las Misiones en simples y humildes correjimientos de aquel gobierno, y formando, por consiguiente, parte integrante de él. La sujeción no puede ser mas completa; sin embargo, el Sr. Trelles persevera en sostener con pasmosa tenacidad "que ni antes ni después de puesta en práctica la Ordenanza de Intendentes reformada, dependieron esas Misiones del Gobierno de Santa Cruz de la Sierra." Y, quisiéramos saber nuestros lectores de qué medio peregrino se vale para disfrazar esta aseveración contraria a una ley que al mismo cita y copia? Pues bien, dice que Méjicos y Chiquitos no quedaron subordinados a Santa Cruz, porque lo estuvieron tan solo en clase de correjimientos. Conviendrán nuestros lectores en que argucias de esta clase no merecen refutación.

II.

En 1777 instituyéronse de nuevo gobiernos militares para Méjicos y Chiquitos. No hemos podido haber a las manos la real cédula que los creó; pero, poseemos original otra de la misma data, que a ella se refiere y contiene en compendio sus principales disposiciones: dice así:

"Reverendo en Cristo, Padre Obispo de Santa Cruz de la Sierra.—Para el mejor y mas recto gobierno en lo espiritual y temporal de las Misiones de los Indios de Méjicos y Chiquitos, que anteriormente estuvieron a cargo de los regulares e impulsos, y para que se consiga el floreciente estado que tanto conviene de la población de estos parajes, reduccion de nuevos indios a la vida cristiana y conocimiento de mi autoridad real, que casi han ignorado hasta ahora; he resuelto se pongan estas provincias a cargo de dos gobernadores militares, que he nombrado, a quienes auxilio en todo lo que me ha parecido conveniente a estos importantes objetos, en inteligencia de que cada uno de ellos debe quedar con independencia el uno del otro; pero ambos sujetos a el presidente y audiencia de Chárca para el órden gradual de los recursos y demás asuntos, que por su gravedad e importancia pidan su conocimiento, y al gobernador de esa provincia de Santa Cruz de la Sierra por ahora." (1)

Esta cédula, dada en S. Ildefonso, a 5 de agosto de 1777, nos muestra que la independencia de los gobiernos militares no era tan completa como juzga el Sr. Trelles. Subordinados, por una parte, a la audiencia de Chárca, dependían, por otra, del gobierno de Santa Cruz en lo militar. El escritor argentino sostiene, pues, en este punto, una falsedad notoria, cuya causa depende de la habitual lijereza con que trata estas cuestiones. Él, no conoce la cédula primordial de 1777, ni la que fué dirigida en la misma fecha al obispo de Santa Cruz; lo único que ha visto son los nombramientos de gobernadores de Méjicos y Chiquitos expedidos a consecuencia de

[1] Por encargo del autor rectificamos en esta cédula un error cometido en la edición de Cochabamba. En lugar de "al gobernador de esa provincia de Santa Cruz de la Sierra por ahora," léase el gobernador de esa provincia de Santa Cruz de la Sierra en lo militar por ahora.—Nota del E.

aquella disposición real, y como en ellos se expresa que aquellos funcionarios deben quedar con independencia el uno del otro, es decir el de Méjicos respecto al de Chiquitos y vice-versa, el ingenioso escritor, nos salta con la peregrina consecuencia de que el Rei los independendia también del gobierno de Santa Cruz.—Quien pase la vista por el fragmento de la cédula que hemos copiado, confesará que este modo de argüir raya en lo absurdo.

III.

En 1782 tuvieron lugar notables alteraciones en el régimen administrativo de las colonias. La Ordenanza de Intendentes dictada en aquel año, dividió el virreinato de Buenos Aires en ocho intendencias. Cuanto a gobiernos políticos-militares, solo quedaron en pie los de Montevideo y Misiones Guaraníes [art. 7.º]. Los de Méjicos y Chiquitos fueron de nuevo incorporados a la intendencia de Santa Cruz "comprendiendo el territorio de su obispado," según el art. 1.º

La real cédula de 5 de agosto de 1783, modificó algunos puntos de la Ordenanza. Sobre Misiones, su art. 2.º estableció lo siguiente: "La escepcion contenida en el art. 7.º de la enunciada Ordenanza de Intendentes, con objeto a que subsistiera el gobierno de Montevideo y el de los treinta pueblos de indios guaraníes, ha de ser y entenderse comprensiva igualmente de los otros dos gobiernos de Méjicos y Chiquitos, respecto de serles común la circunscripción que en aquellos motivó la dicha escepcion, y consiguientemente deberán tambien subsistir."

De este modo separáronse nuevamente Méjicos y Chiquitos de Santa Cruz [2], y como de la misma cédula resulta que al virrey y al intendente general del Plata "se les remitió un ejemplar impreso de la mencionada ordenanza, previniéndoles que con la madurez y detenida reflexión que sus objetos recomendaban, las reconociesen y meditásen" la sobra razón al Sr. Trelles para decir que la ordenanza de 1782 fué un mero proyecto, mientras no se puso en observancia con las reformas contenidas en la cédula de 1783. Por consiguiente, la incorporación de Méjicos y Chiquitos a la intendencia de Santa Cruz no tuvo lugar de hecho ni de derecho en aquella época.

Empero, desintimos del ilustrado escritor en órden a la entera independencia que a su vez obtuvieron los gobernadores políticos de nuestras Misiones. Debíose su restablecimiento a serles común con los de Montevideo y Misiones "la circunscripción que en estos motivó la dicha escepcion." Las facultades de sus gobernadores han de buscarse, por tanto, en el art. 7.º de la Ordenanza que estatuye sobre los de Montevideo y Misiones, y que a la letra dice así: "Los demás correjimientos y gobiernos políticos de todo el referido virreinato [a escepcion del de Montevideo y del de los treinta pueblos de indios de Guaraníes que le tienea unido al militar], han de quedar estinguidos conforme vayan vacando, o cumpliendo el tiempo de cinco años los previstos en ellos; y entretanto estarán inmediatamente sujetos y subordinados a los respectivos intendentes de su distrito, quienes por el mismo tiempo subdelegarán sus encargos en los referidos correjimientos y gobernadores para que así se uniformen desde luego el gobierno de todas las provincias y se evite la confusión que siempre causa la diversidad de jurisdicciones y ministros. Y los espresados dos gobiernos que se exceptúan de la preñada estension han de continuar con la causa de justicia reunida al mando militar en sus respectivos territorios o distritos, como tambien la de Policía en cuanto toque a lo particular de la ciudad, villa o pueblo en que tuviere su fija residencia el Gobernador, porque en lo que sea general de la provincia se reserva al Intendente de ella."

Varias veces hemos leído la cédula de 5 de agosto de 1783 y no hemos conseguido encontrar en ella la prohibición que le atribuye el Sr. Trelles, respecto a que ninguna autoridad fuera de la suprema conferida a los Virreyes pudiese inmiscuirse en los asuntos gubernativos y territoriales de Méjicos y Chiquitos [3]. Léjos de esto, por el art. que acabamos de copiar aparecen los gobernadores políticos sometidos a los intendentes en aquella parte de la causa de Policía que es general a toda provincia y que se "reserva al Intendente de ella." A modo que la cédula de 1772 independizó a los jefes políticos en todos los ramos excepto en el militar, la Ordenanza les dió atribuciones propias, pero les sujetó al Intendente en lo tocante a Policía general. Si el Sr. Trelles recorre los numerosos artículos (53—70) que la Ordenanza dedica a esta materia, formará no pequeño concepto de la superioridad que conservaron los intendentes sobre los jefes políticos, aun en el sistema de independencia que tanto preconiza. Estadística, policía correccional, fomento de la industria, seguridad y conservación de los caminos, puentes y calzadas, ornato, pósitos, etc., etc., todo esto com-

[2] Por el art. 3.º de esta cédula, Cochabamba fué declarada capital de la intendencia de Santa Cruz, que desde entonces fué conocida bajo el nombre de "Intendencia de Cochabamba."

[3] En la Ordenanza de 1783, el art. 7.º dice: "Los demás correjimientos y gobiernos políticos de todo el referido virreinato [a escepcion del de Montevideo y del de los treinta pueblos de indios de Guaraníes que le tienea unido al militar], han de quedar estinguidos conforme vayan vacando, o cumpliendo el tiempo de cinco años los previstos en ellos; y entretanto estarán inmediatamente sujetos y subordinados a los respectivos intendentes de su distrito, quienes por el mismo tiempo subdelegarán sus encargos en los referidos correjimientos y gobernadores para que así se uniformen desde luego el gobierno de todas las provincias y se evite la confusión que siempre causa la diversidad de jurisdicciones y ministros. Y los espresados dos gobiernos que se exceptúan de la preñada estension han de continuar con la causa de justicia reunida al mando militar en sus respectivos territorios o distritos, como tambien la de Policía en cuanto toque a lo particular de la ciudad, villa o pueblo en que tuviere su fija residencia el Gobernador, porque en lo que sea general de la provincia se reserva al Intendente de ella."

[3] En la Ordenanza de 1783, el art. 7.º dice: "Los demás correjimientos y gobiernos políticos de todo el referido virreinato [a escepcion del de Montevideo y del de los treinta pueblos de indios de Guaraníes que le tienea unido al militar], han de quedar estinguidos conforme vayan vacando, o cumpliendo el tiempo de cinco años los previstos en ellos; y entretanto estarán inmediatamente sujetos y subordinados a los respectivos intendentes de su distrito, quienes por el mismo tiempo subdelegarán sus encargos en los referidos correjimientos y gobernadores para que así se uniformen desde luego el gobierno de todas las provincias y se evite la confusión que siempre causa la diversidad de jurisdicciones y ministros. Y los espresados dos gobiernos que se exceptúan de la preñada estension han de continuar con la causa de justicia reunida al mando militar en sus respectivos territorios o distritos, como tambien la de Policía en cuanto toque a lo particular de la ciudad, villa o pueblo en que tuviere su fija residencia el Gobernador, porque en lo que sea general de la provincia se reserva al Intendente de ella."

[3] En la Ordenanza de 1783, el art. 7.º dice: "Los demás correjimientos y gobiernos políticos de todo el referido virreinato [a escepcion del de Montevideo y del de los treinta pueblos de indios de Guaraníes que le tienea unido al militar], han de quedar estinguidos conforme vayan vacando, o cumpliendo el tiempo de cinco años los previstos en ellos; y entretanto estarán inmediatamente sujetos y subordinados a los respectivos intendentes de su distrito, quienes por el mismo tiempo subdelegarán sus encargos en los referidos correjimientos y gobernadores para que así se uniformen desde luego el gobierno de todas las provincias y se evite la confusión que siempre causa la diversidad de jurisdicciones y ministros. Y los espresados dos gobiernos que se exceptúan de la preñada estension han de continuar con la causa de justicia reunida al mando militar en sus respectivos territorios o distritos, como tambien la de Policía en cuanto toque a lo particular de la ciudad, villa o pueblo en que tuviere su fija residencia el Gobernador, porque en lo que sea general de la provincia se reserva al Intendente de ella."

prendía la causa de Policía; y la dependencia del gobernador de Chiquitos al intendente de Cochabamba en estas materias debió ser desde 1783 un hecho muy reconocido cuando Azara escribía al Virrey, con fecha 30 de abril de 1793: "Los famosos establecimientos de Matogroso, Cayabá y Sierra del Paraguay serán precarios a sus ilegítimos dueños, y sin mas trabajo que el permitir a los paraguayos que pueblen hasta el río Corrientes, y hacer que los Chiquitos acerquen las estancias y una villa desde el pueblo actual del Corazon; y mandar al jefe (intendente) de Cochabamba que funde un pueblo de españoles hacia la laguna o puerto de Candelaria que creo que hoy llaman de la Cruz, estos, en el camino de Oyolas; con cuyas escalas los paraguayos subirán por el río" [4].

En 1795, el virrey Dn. Nicolás de Arredondo, decía en igual sentido, hablando de las usurpaciones portuguesas en nuestras fronteras orientales: "Para evitarlas en lo posible, mientras pendia la resolución de este asunto, mandé al referido comisario, a los gobernadores de Méjicos y Chiquitos, y al intendente de Cochabamba me informase sobre los medios con que podrían fomentarse algunos establecimientos que sirvieran para contener a los portugueses y cerrar los caminos que habían abierto" [5].

Sin lo que llevamos dicho acerca de las facultades que conservó el intendente de Cochabamba, no acertáramos a explicar la injerencia que Azara y el Virrey le atribuyen en la defensa de Méjicos y Chiquitos. El gran nombre del primero y el alto carácter oficial que investían ambos, prestan sobrada autoridad a sus palabras; que por otra parte, están en perfecta consonancia con una ley nada dudosa.

Por lo que hace a lo militar, nos apoyaremos en el mismo Sr. Trelles para aseverar que los jefes de nuestras Misiones continuaron sujetos al intendente de Cochabamba. En la página 16 de su "Cuestión de límites" dice que el Rei "creó los dos gobiernos independientes de 1777 y los mandó conservar en el mismo carácter por la cédula de 5 de agosto de 1783." ¿Cuál era en 1777 el carácter de los dos gobiernos? La cédula de aquel año que hemos copiado, los sometea en lo militar al gobernador de Santa Cruz; luego, si en 1783 los mandó conservar el Rei con el mismo carácter, es de todo punto falsa la independencia que en lo militar les concede el Sr. Trelles, y la contradicción en que cae es palmaria.

[Conclurá.]

(4) Azara.—Correspondencia oficial o inédita—páj. 29. Calvo—Colecc., tomo 4.º

(5) Informe del Virrey Arredondo—páj. 103. Calvo tomo 4.º

REMITIDOS.

AL PÚBLICO.

No podemos ahogar en nuestros corazones los servicios interesantes que nos ha prestado nuestro párroco el doctor José María Luque desde que se ha posesionado de este beneficio; su comportamiento es digno de todo elogio, en primer lugar, observa el desinterés aliviano a los pobres con el bálsamo de su caridad, ha abierto las puertas del Evangelio, y los ha llamado a que entren al relleno, ofreciéndoles gratis el Sacramento del Matrimonio y que se habían envejecido muchos por la impotencia de contribuir con alguna pequeñez que señala la ley. Es el fiel centinela de su deber; se halla listo a cualquiera hora para administrar el Sacramento de la Penitencia, camina a la distancia que lo llaman.

Para reparar los templos del Asiento y de Suya que están en ruina ha pedido licencia de las autoridades civil y eclesiástica y con este objeto ha marchado a La Paz para que se haga la demanda en la provincia de Yungas bajo el patrocinio del Señor de Suya a quien profesan una gran devoción sus habitantes desde tiempos inmemoriales.

Se ajita porque el tremendo sacrificio de la Misa se celebre con todo ornato, y muchos vecinos se hallan comprometidos a su insinuación de hacer pánolo, alfombrado, ornamentos y una capta pluvial blanca que don Gregorio Luque, vecino de Chulumani ha ofrecido.

Los domingos antes de misa la indiana reza la Doctrina Cristiana, y en seguida explica un punto de la doctrina en aubos idiomas.

Y por último ha coronado su brillante obra con un importante beneficio que nos deja a los asentenios, planteando una escuela a costa de su sueldo, después de tantos años que hemos carecido.—tributamos las debidas gracias al Dios que nos ha bendecido mandando un párroco digno, de miras tan filantrópicas. Al dar por la prensa este pequeño artículo no gravamos nuestra conciencia, ni lo halagamos, porque somos enemigos del servilismo, damos al César lo que es del César, y sino cualquiera tiene derecho para desmentirnos no narrando la verdad.

A unto mineral de Araca, Noviembre 13 de 1873.

El Corregidor Manuel M. Pando, el Alcalde parroquial Gregorio Pando, Es. queil Cárdenas, Zúñiga Cárdenas, Nicolás Cárdenas, Tomás Rivera, Tomás Pando, José María Rivera, Juan de la Cruz Arza, Ascencio Rivera, Eliodoro Rivera, Valentín Arzabe, Alejandro Sanes, Antonio Bargas, Bernardo Aguilar, Prudencio Figueroa, Benito Ruiz, a ruego de Jacinto Sanes Prudencio Figueroa, Pedro Villanueva, Antonio Ocasio, Estanislao Rivera, Carlos Monroel, Matías Lobos.

ASENTEÑOS.

En medio de la fuerza de mi marcha cuando creía caminar por largas horas, guiado por el hado, se ha interrumpido deber como un blámpa arrastrándose, fué a este solo ilustra al seno de la vida que crece del pasto divino. En la vida sufre ilusión, me figuraba haber estado por medio de verjeles, sin embargo, me rocas escarpadas, su playa por la estrecha, árida y solaz que formó un pequeño lúgubre bañada por el río turbio. Choquayapu y que contrastaban mi hora. Mientras mi permanencia en la Paz no participé del frío glacial de la diferencia, había fijado mi vista en los templos del Asiento y de Suya que ocupaban mi atención por reparar y que con ese objeto recabó de las autoridades civil y eclesiástica para que se hiciera la demanda en la provincia de Yungas bajo el patrocinio del Señor de Suya cuya grande devoción data de tiempos inmemoriales desde sus ascendientes, y sus ilustres hijos no desmentirán esos elevados sentimientos religiosos contribuyendo a porfia con el óvulo del pobre y que los señores párrocos desplegaran su celo evangélico con el ejemplo y la palabra de cuyos buenos o malos comportamientos se dará un aviso por la prensa. Estaré pocos días con vosotros por mi enfermedad, que desde ahora me despidió con un hondo dolor y que en este momento rebosa mi pecho de júbilo y de gloria al bruláros siempre el olivo de la paz, esa planta lozana del Evangelio y la manzana de la discordia esté lejos y que invoquemos un principio santo y sagrado que son Dios, el Amor y la Patria. Por lo que toca a la instrucción primaria algunos malos gobiernos de Bolivia han relegado a la región de la luna la piedra sagrada fundamental de la civilización, con la abolición de las escuelas han patatizado tener tan solo un interés personal. Esas plantas tiernas desde el fatal sexenio hasta la fecha abandonadas y agostadas erigiendo en desdén por dó quier como los arbustos campestres por caer del manantial de la ciencia y de la religión y que los padres de familia son gravemente culpables ante Dios por la suya indolencia que observan, y creen hacer felices a sus hijos, partiéndoles un rezo de pan. Quiero aliviar en cierto modo a mi parroquia rasgando el velo del indiferentismo, planteando una escuela a costa de mi peculio que es la muestra viva del alto grado de aprecio que profesó a mi feligresía.

José María Luque.

Ocurrerías de Policía

En la presente semana:
Día 17.—El indijena José Guallasa dió parte contra el igual Lorenzo Mamani, por haberle éste robado diez cargas de cebada en grano abriendo la puerta de su habitación con una ganzúa. Se puso en conocimiento del Ministerio Fiscal.

El indijena Calisto Chacue dió parte contra Manuel Quispe, quien le había cortado la nariz. Después de capturado el sindicado fué puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 18.—Rafael Salguero denunció al indijena Anselmo Quispe, por haberle éste robado varias especies de su habitación. El sindicado fué puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 20.—Lorenzo Aguilar dió parte contra María Solórzano, quien le había robado un tafetele, el cual se le hizo devolver; sufriendo la sindicada un arresto de 24 horas.

Día 21.—El correjidor de la villa de Ingavi remitió a esta Policía a José Pérez, por haber herido a Feliciano Gutiérrez, quien fué puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 23.—Dn. Ramon Zalazar hizo conducir a esta al indijena Dámaso Mamani, por haberle sustraído doce quesos de a 2 reales. El sindicado quedó arrestado.

Mercédes Barrientos hizo conducir a Indalecio Astorga a esta Policía por haberle roto la cabeza. El sindicado fué puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 25.—Pedro Gutiérrez denunció a Mariano Heredia, por haberle herido gravemente. El sindicado fué puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 27.—Da. Trinidad Hidalgo condujo a esta Policía a su doméstica Catalina Guarachi, acusándola de haberle sustraído 5 billetes de a un fuerte y 30 pesos en dinero. La sindicada se halla arrestada.

Policía de La Paz, a 28 de Noviembre de 1873.

José R. Rodríguez,
Secretario.

EDICTOS.

Escalístico Bustillos, Juez de Partido de Yungas, etc.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al reo prófugo Jerónimo Contreras de 20 años, soltero, herrero y cuyo domicilio se ignora, por hurto de pesos de la propiedad de Mariano Mamani, para que en el improrogable término de 10 días contados desde la fecha se presente en la cárcel pública de esta capital a hacer uso de la defensa de sus derechos bajo la pena de declararlo rebelde a la ley, suspenso en el ejercicio de ciudadanía y del secuestro de sus bienes durante el juicio de contumacia en caso contrario.

En consecuencia requiero a las autoridades en general y a todos los ciudadanos en particular el deber que tienen de indicar el lugar de la residencia del reo.

Es dado en virtud del decreto de 12 de los corrientes expedido en el juicio criminal relativo.

Chulumani, Noviembre 13 de 1873.

Escalístico Bustillos,
P. O. del Sr. J. de P.

Nicacio Tagle,—Secretario.

Escalístico Bustillos, Juez de Partido de Yungas, etc.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al reo prófugo Hermógenes Figueroa, mayor de edad, soltero, domiciliario de esta capital, labrador, por varios delitos de robos, muertes y asaltos en la Halañcha, para que en el improrogable término de



Escalístico Bustillos, Juez de Partido de Yungas, etc.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al reo prófugo Hermógenes Saravia, de 26 años, viudo, militar y domiciliario del cantón Chuq, por el delito de homicidio perpetrado en la persona del que fué Lázaro Morales, para que en el improrogable término de 10 días contados desde la fecha se presente en la cárcel pública de esta capital a hacer uso de la defensa de sus derechos, bajo la pena de declararlo rebelde a la ley, suspenso en el ejercicio de ciudadanía y del secuestro de sus bienes durante el juicio de contumacia en caso contrario.

En consecuencia requiero a las autoridades en general y a todos los ciudadanos en particular el deber que tienen de indicar el lugar de la residencia del reo.

Es dado en virtud del decreto de 12 de los corrientes. En la capital Chulumani, a los trece días del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.

Escalístico Bustillos,
P. O. del Sr. J. de P.

Nicacio Tagle,—Secretario.

AVISOS.

Al público.

El suscrito hace saber que, en virtud de haber fijado la Junta de Almonedas por base la suma de 10,000 Bs. anuales para el remate del impuesto sobre pastas de plata en el distrito mineral del Norte, que comprende la ciudad de Oruro y su Cercado, Pampó, Salinas de Garcimendota y Sicacaca, y añadido el día 23 de Diciembre próximo para la apertura de las propuestas; pueden los que interesen en la licitación, dirigir sus propuestas en pliego cerrado hasta el 20 de dicho mes de Diciembre, habiendo dispuesto el Sr. Prefecto por decreto de la fecha, se anuncie al público por la prensa y por carteles.

Oruro, Noviembre 21 de 1873.

P. O. del Sr. P. del Departamento.

Emeterio Fajardo.

Escribano de Hacienda.

Aviso

En la casa del Dr. Esprella frente al Hospital de mujeres, se halla en venta un amueblado completo de sala y dormitorio, en las habitaciones de un inquilino suyo. Las personas que interesen pueden ocurrir a la mencionada casa.

v4—pl.

En venta:

Chocolate de Padilla (Yungas).
Idem de Pintobamba, en la casa de las señoras Velarde, fronteriza a la de las señoras Farías.

En la misma casa hai en venta Pisco de superior calidad de la afamada finca "Colpani."

Vino Jerez de 1.ª clase.

CARLOS LEGLERE—Profesor dentista de París.

De regreso a esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que desean ocuparlo, pone dientes en goma del mejor método conocido, empalma y limpia las dentaduras, cura las afecciones de ellos y se hace cargo de todas las operaciones quirúrgicas de su arte.

Posee un medicamento preparado por el mismo que hace cesar para siempre los dolores de muelas mas agudos, sin necesidad de practicar la extracción.

Vive en la casa de la señora Barra, frente al monasterio de las Concepcionas.

AVISO.—"ANUARIO DE 1872"—Se vende en los lugares siguientes—al precio de dos bolivianos cada ejemplar.

Sucre.—Tienda del Sr. Bernardo Villa. La Paz.—Librería hispano-americana de Gerard y Forques. Cochabamba.—Tienda de la Señora Benedita R. de Santos.

AGENCIA DE LA PATERNAL.—Se previene a los suscritores la proximidad de 31 de Diciembre, para que centralicen en Lima las anualidades que repelen ese día.

La Paz, Noviembre 6 de 1873.

O. QUEREJAZU.

"LA JOVEN MARÍA O CONVERSION DE UNA FAMILIA PROTE TANTE."

Unos pocos ejemplares de esta preciosa obra se hallan a venta; a un bolíviano, en la imprenta de la Union Americana.

Imprenta de la Union Americana de César Sevilla.